



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
EN PROMULGACIÓN DE LA LEY QUE AUMENTA DOTACIÓN DE
CARABINEROS DE CHILE

Santiago, 23 de Diciembre de 2014

Amigas y amigos:

La ley que hoy día promulgamos tiene un impacto relevante y positivo en la vida de nuestros compatriotas, tal como nos lo recordaba recién el general director. Estamos dando un nuevo paso en nuestro compromiso de hacer de la seguridad de nuestros compatriotas, de nuestros barrios y de nuestros hogares, una prioridad de Estado.

Sabemos lo fundamental que es para cada persona vivir sin temor, transitar con seguridad por las calles y saber que la protección y la ayuda están cerca.

Y eso es lo que los carabineros representan para la gran mayoría de nuestra gente: la certeza que hay quienes velan por nuestra seguridad, quienes nos darán su apoyo, a quienes podemos recurrir.

Y esa labor permanente que Carabineros de Chile hace en las calles, es la que hoy reforzamos de manera contundente con esta ley que nos permite aumentar su planta en 6 mil funcionarios, en un plazo de cuatro años.

¿Y por qué es tan importante aumentar la dotación de carabineros?

Porque para avanzar en seguridad no sirven los slogans, sino que dar pasos concretos.



Dirección de Prensa

Y eso significa incrementar los recursos, el número de policías vigilando nuestras calles y barrios, y ese será el objetivo central de la labor de estos 6 mil nuevos carabineros que formaremos: mejorar la prevención y el combate al delito, 24 horas al día, 7 días a la semana.

Por eso que ésta es una buena noticia. Es un avance relevante para que las policías puedan realizar de mejor manera su trabajo.

Y cumplimos así, también, con un compromiso que adopté personalmente antes de asumir este Gobierno, y que enviamos a tramitación a principios de mayo de este año, como parte de las 56 medidas de los primeros 100 días de mi Gobierno.

Pero es un compromiso que todos compartimos. La prueba está en la rápida tramitación que tuvo en el Congreso, y yo quiero agradecer muy especialmente a las parlamentarias y parlamentarios por la aprobación de esta ley tan necesaria.

Porque hoy no sólo estamos cumpliendo la palabra empeñada, sino que además estamos dándole un mensaje importante a la ciudadanía, a esos millones de hombres y mujeres que siempre sitúan en los primeros lugares de preocupación, la seguridad. Estamos diciéndoles que no están solos y que haremos todo lo necesario para brindarles protección.

Y si reforzar la labor de Carabineros requiere que la institución que cuente con el personal que necesita para cumplir a cabalidad con su misión, también implica garantizar más dinamismo en la carrera institucional, con los merecidos ascensos que eso significa. Es decir, cuidar, retribuir y generar incentivos adecuados para nuestros carabineros.

De manera que esta ley, tal como nos decía el general director, también crea el Bono de Permanencia para los carabineros y carabineras.

¿Y cómo funciona? Bueno, quienes cumplan 20 años en la institución y tengan derecho a pensión de retiro, podrán decidir quedarse unos años



Dirección de Prensa

más en la institución, y a partir de los 29 años de servicio, podrán recibir una bonificación especial.

La idea de este incentivo es que quienes conocen bien el quehacer, puedan compartir su experiencia, su vocación y sus conocimientos con los funcionarios más jóvenes.

Porque, por decirlo en chileno, lo que se ha aprendido en los años “de calle”, vale mucho.

Es decir, estamos avanzando, con hechos, en fortalecer la labor policial, de manera de tener ciudades más seguras en todo nuestro país. Y eso implica atender las particularidades de cada territorio.

Por eso hace algunas semanas lanzamos el 133 rural, que es una herramienta que permitirá agilizar la respuesta de Carabineros ante situaciones de inseguridad en los sectores más alejados.

Y estamos trabajando también en un amplio abanico de iniciativas, que van desde la prevención a la rehabilitación.

De hecho, durante los primeros 100 días anunciamos las 11 nuevas comunas que se sumarán, a partir de este año, al Programa “24 Horas” de Seguridad Ciudadana, y que, como ustedes recuerdan, trabaja con niños y jóvenes infractores de ley.

Al final de mi período, van a ser 36 comunas las que cuenten con este programa, que si bien iniciamos en mi Gobierno anterior y que la verdad ha dado muy buenos resultados para que nuestros jóvenes no reincidan.

Paralelamente estamos articulando el trabajo coordinado entre Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público y los municipios, a través del Plan Nacional de Seguridad Pública. Estamos hablando de planes ajustados a la realidad de cada comuna, y donde la participación es determinante.



Dirección de Prensa

Y al día de hoy estamos financiando 85 proyectos de seguridad pública en las 19 comunas priorizadas para este año, desde luminarias hasta cámaras de vigilancia, en aquellos barrios señalados por los propios vecinos como de mayor complejidad.

Y el año próximo, el 2015, firmaremos 38 convenios y el 2016 llegaremos a 74 comunas. Y éstas son, precisamente, las comunas que más lo requieren, porque concentran el 82% de las denuncias de todo el país.

Y como queremos que la comunidad sea parte activa, en noviembre de este año ya entregamos más de 3.600 millones de pesos, a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, a proyectos presentados por vecinos de todo Chile. Porque tenemos la certeza de que la seguridad es una tarea en la que todos y todas estamos llamados a contribuir.

Adicionalmente, ya promulgamos la ley que aumenta la planta de la Policía de Investigaciones en 1.200 funcionarios.

De esa manera, entonces, estamos haciendo más sólida, pero también más integral nuestro combate a la delincuencia.

Así podemos articular el avance de la tecnología, la iniciativa de las personas, lo mejor de nuestros recursos policiales y todas las capacidades del Estado, tanto a nivel municipal como desde el Gobierno.

Amigas y amigos:

Antes de terminar, y ya que estamos cerca de Navidad y Año Nuevo, permítanme reconocer la labor que hace la policía en estas fechas.

Mientras muchos están disfrutando de las fiestas junto a sus familias, habrá miles de carabineros en los cuarteles, en las carreteras y, sobre todo, en las calles, velando por nosotros y haciéndonos sentir más seguros y protegidos. Y el país se los agradece y lo valora enormemente.



Dirección de Prensa

Porque la seguridad es una necesidad para todos. Y vivir en paz es un derecho que no puede depender de dónde vivo, por qué barrios yo transito o cuánto dinero tengo. No. La seguridad es también parte esencial de la equidad que queremos para nuestra patria.

Y ese es el compromiso que hoy día, al promulgar esta ley, estamos ratificando, y que sé que es un compromiso que Carabineros de Chile también lleva muy dentro de su historia y que hoy día renueva con la comunidad.

Así que, muchas gracias a los parlamentarios y muchas felicitaciones a Carabineros de Chile.

* * * * *

Santiago, 23 de Diciembre de 2014.